

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas



Para verificar el cumplimiento ambiental de una unidad económica, la PROEPA toma como base la resolución del procedimiento jurídico instaurado que a su vez se realiza con base en dos diferentes fuentes de información. Por un lado, las pruebas aportadas durante el proceso, que acreditan el cumplimiento de las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo. Por otro lado, en casos particulares, la PROEPA realiza verificaciones en campo para determinar el cumplimiento de dichas medidas. Tomando como base ambas fuentes de información gabinete y campo, este indicador mide el porcentaje de unidades económicas que en una visita de inspección se encontraron fuera de norma, y que posteriormente cumplieron las medidas dictadas durante el procedimiento administrativo.

Detalles del indicador

Identificador:	DST2-024	Tipo del indicador:	Actividad
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2024	Tendencia deseable
48.8	Porcentaje	60.4	 Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)
Reportado al: 31/03/2024			

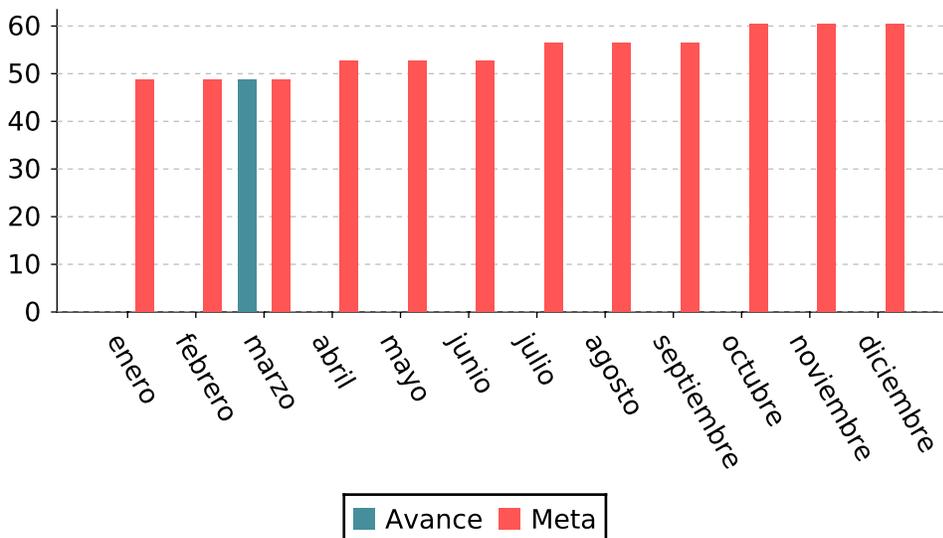
Fuente: Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares I Trimestre de 2024.

Nota: Cifras preliminares con corte al 31 de marzo de 2024.

Valores históricos

Año	Valor
2024	48.8
2023	60.4
2022	39.7
2021	47
2020	29.5
2019	48.7
2018	35

Gráfica de avance



Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Desarrollo sostenible del territorio

Programa: 4.- Desarrollo sostenible del territorio Temática: 31.- Procuración de la justicia ambiental

Objetivo de desarrollo: Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal vigente con énfasis en su alineación con la legislación federal; consolidando tanto la colaboración interinstitucional como la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la capacidad de aplicación de la normatividad ambiental en los distintos órdenes de gobierno.

Metas	 2024
	47

Línea Base	2020
	29.5

Las metas identificadas con el ícono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: El valor reportado en este indicador se obtiene de la división de la sumatoria de las unidades económicas que cumplieron las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo durante el periodo de reporte sobre la sumatoria de las unidades económicas verificadas -tanto en campo como en gabinete- y se multiplica por 100, obteniendo así el valor de porcentaje de unidades económicas que cumplieron con las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo.

Fórmula: $PCNA = (UC / UV) * 100$

Variables: PCNA= Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Ambiental UC= Unidades económicas que dieron cumplimiento a las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo UV= Unidades económicas verificadas

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1776>